



CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2026, de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2026. (2026061053)

La Orden de 24 de mayo de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social (DOE núm. 101, de 28 de mayo de 2021), establece en el artículo 2 que las subvenciones reguladas en la presente orden irán dirigidas a financiar, total o parcialmente, los programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social regulados en el artículo 3 que desarrollen las entidades del Tercer Sector Social y Cruz Roja Española en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El procedimiento para la concesión de estas subvenciones es el de concurrencia competitiva mediante convocatoria periódica.

En cumplimiento de lo anterior, el día 26 de noviembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura núm. 228 la Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2026.

El apartado decimotercero de la citada Resolución de 5 de noviembre de 2025 (DOE núm. 228, de 26 de noviembre de 2025) dispone que: "Las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad a través de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/A11/es/index>), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, indicándose la aplicación presupuestaria y el proyecto de gasto al que se imputan, la entidad beneficiaria, la cantidad concedida y la finalidad de la subvención.

Igualmente, serán publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>), a tenor de lo previsto en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura (<http://gobiernoabierto.juntaex.es>), según se establece en el artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura".



En cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, y en ejercicio de la competencia delegada por parte de la persona titular de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Servicios Sociales mediante Resolución de 25 de septiembre de 2023 (DOE núm. 189, de 2 de octubre de 2023), una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social que se indican a continuación,

RESUELVO:

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas para financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2026 por Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones convocadas al amparo de la Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar programas de inclusión social para colectivos en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2026.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, desagregando en el anexo I las subvenciones concedidas, con indicación la puntuación obtenida, cuantía solicitada, entidad beneficiaria, coste total del programa financiado y cantidad concedida. En el anexo II las solicitudes desestimadas, desistidas o inadmitidas, indicando la entidad, el programa para el que solicitó la financiación y las causas de exclusión.

Mérida, 28 de abril de 2026.

La Secretaria General,
PD, Resolución de 25 de septiembre de 2023
(DOE núm. 189, de 2 de octubre),
La Secretaria General de Servicios Sociales,
Inclusión, Infancia y Familia,
MARÍA TERESA ANGULO ROMERO

**ANEXO I**

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTAJE TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/024/2026	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA. CIA HIJAS DE LA CARIDAD	R1000144D	SÍ, SOY DIGN@	479.524,36 €	55.000,00 €	8,25	50,00	58,25	18.868,31 €
IS/007/2026	FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ	G06382022	APOYO A LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.	313.000,00 €	50.000,00 €	7,5	50,00	57,50	18.625,37 €
IS/040/2026	ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	G28679710	AQUÍ, TODOS CONTAMOS	48.118,92 €	25.000,00 €	7,5	50,00	57,50	18.625,37 €
IS/035/2026	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	G28256667	INCLUSION Y REALIDAD SOCIAL	67.000,00 €	60.000,00 €	8,5	48,00	56,50	18.301,45 €
IS/051/2026	CIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R0600353G	DESCUBRE DENTRO DE TI	402.417,78 €	50.924,04 €	6,5	50,00	56,50	18.301,45 €
IS/019/2026	CÁRITAS DIOCESANAS MÉRIDA-BADAJOZ	R0600048C	ACOMPANIAMIENTO EN EL ACCESO AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	98.182,49 €	35.000,00 €	8,5	48,00	56,50	18.301,45 €
IS/036/2026	FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	G84392810	APOYO A FAMILIAS MARGEN DE RECHA DE BADAJOZ	56.694,45 €	23.510,50 €	7,75	48,00	55,75	18.058,51 €
IS/005/2026	ACCEM	G79963237	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y AYUDA A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	60.000,00 €	60.000,00 €	7	48,00	55,00	17.815,57 €



N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTAJE TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/033/2026	CARITAS DIOCESANAS PLASENCIA	R1000105E	PISOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	33.321,00 €	24.014,00 €	8,5	46,00	54,50	17.653,61 €
IS/047/2026	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP)	G79414082	SUPERAR-T VI	24.948,33 €	24.948,33 €	8,5	46,00	54,50	17.653,61 €
IS/004/2026	YMCA	G28659308	PALABRAS QUE UNEN: CASTELLANO Y BUEN TRATO	35.017,52 €	31.512,52 €	5,5	48,00	53,50	17.329,69 €
IS/020/2026	FUNDACIÓN ADATEX	G06591960	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN DE EXTREMADURA "PAREX"	29.630,15 €	26.630,15 €	6,5	47,00	53,50	17.329,69 €
IS/039/2026	CARITAS DIOCESANAS CORIA-CACERES	R1000101D	CACERES AGOGE	57.250,00 €	51.450,00 €	7,5	46,00	53,50	17.329,69 €
IS/041/2026	ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA	G10257731	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	67.173,15 €	60.000,00 €	8,5	45,00	53,50	17.329,69 €
IS/009/2026	FUNDACIÓN CEPAIM ASOCIACIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	G73600553	ADELANTE +: ABRRIENDO PUERTAS PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN	141.781,30 €	21.267,20 €	8,5	43,00	51,50	16.681,85 €
IS/043/2026	CENTRO RURAL JOVEN VIDA	G06346993	ALAS: ACOMPAÑAR PARA VOLAR	67.000,00 €	59.900,00 €	5,5	46,00	51,50	16.681,85 €
IS/054/2026	EUEXIA RURAL	G06725477	PRAS (PROGRAMA RURAL DE ATENCIÓN SOCIAL)	68.748,50 €	38.748,50 €	6,5	45,00	51,50	16.681,85 €



N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/030/2026	ASOCIACION APREXS DON BENITO	G06723365	PROGRAMA OLIMPIA	70.000,00 €	60.000,00 €	6	45,00	51,00	16.519,89 €
IS/006/2026	ASOCIACIÓN VOLUNTARIA-DO ENTRE TODOS	G06690614	LUZ VIOLETA	20.153,00 €	19.953,00 €	5,75	45,00	50,75	16.438,91 €
IS/026/2026	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	G14522171	PROMOCION PERSONAS E IN-CLUSION SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES	33.835,98 €	33.835,98 €	6,5	44,00	50,50	16.357,93 €
IS/018/2026	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	PROGRAMA DE FOMENTO A LA INCLUSION SOCIAL: INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES VULNERABLES	46.048,78 €	46.048,78 €	6,5	44,00	50,50	16.357,93 €
IS/032/2026	PROGESTIÓN ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS	G79437349	PUNTO SEGURO	21.605,45 €	21.605,45 €	8	42,00	50,00	16.195,97 €
IS/021/2026	ASOCIACIÓN ECONOMATO SOCIAL MERCEDES ARIAS CIUDAD DE BADAJOZ	G06621213	CONTINUIDAD DE SERVICIOS ECONOMATO SOCIAL	21.929,61 €	17.404,68 €	6,5	43,00	49,50	16.034,01 €
IS/049/2026	ASOCIACION DE JÓVENES EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL DE EXTRE-MADURA	G10459469	INCLUSION SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS MEJORANDO SU EMPLEABILIDAD 2ª ED	56.650,00 €	56.650,00 €	6,5	43,00	49,50	16.034,01 €
IS/016/2026	ASOCIACIÓN GRUPO JOVEN	G06336267	(SAS) SUERTE AYUDA A SUERTE, PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS VULNERABLES DE SUERTE DE SAAVEDRA Y AL-REDEDORES	68.524,80 €	56.524,34 €	6,5	43,00	49,50	16.034,01 €



N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTAJE TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/014/2026	ONGD MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	G14422075	EPICLERA: EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA BASADAS EN EL GÉNERO EN EXTREMADURA FASE IV	70.000,00 €	60.000,00 €	7,25	42,00	49,25	15.953,03 €
IS/028/2026	COMITÉ CIUDADANO ANTITISIDA DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA(CAEX)	G10179760	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICO-SOCIAL Y FORMACIÓN PRELABORAL Y OCUPACIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDO A PERSONAS CON VIH	32.631,76 €	32.253,96 €	5,5	43,00	48,50	15.710,09 €
IS/034/2026	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	ALMA (Ayuda a la Libertad de la Mujer y su Autonomía)	45.667,95 €	23.042,00 €	6	42,00	48,00	15.548,13 €
IS/037/2026	FUNDACION ECCA SOCIAL	G72405277	PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MIGRANTES EN EXTREMADURA II	56.155,26 €	50.155,26 €	6	42,00	48,00	15.548,13 €
IS/017/2026	ASOCIACIÓN DERECHOS HUMANOS Y DE LAS MUJERES Y DE EXTREMADURA	G10211050	ARENAL. ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO-SOCIAL A LA POBLACIÓN RECLUSA EXTREMEÑA EN SU INCORPORACIÓN A LA VIDA EN LIBERTAD	30.000,00 €	30.000,00 €	6	42,00	48,00	15.548,13 €
IS/002/2026	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL (ANEMUR)	G10450955	CRECIENDO CONTIGO 6 EDICIÓN	39.680,00 €	39.680,00 €	6,5	41,00	47,50	15.386,17 €
IS/022/2026	ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	MEDIACIÓN INTERCULTURAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO-FASE IV	72.000,00 €	60.000,00 €	8,5	39,00	47,50	15.386,17 €



N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/027/2026	FUNDACIÓN TRIANGULO EXTREMADURA	G81393548	SERVICIO VIVIENDA TEMPORAL Y AYUDA A LA INTEGRACION Y ENAMPCIPACION DE PERSONAS LGBT	58.000,00 €	58.000,00 €	6,5	41,00	47,50	15.386,17 €
IS/042/2026	ASOCIACIÓN AMAR DRAGOSTE	G86107372	DETECCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTREMADURA	66.830,27 €	60.000,00 €	6	41,00	47,00	15.224,21 €
IS/053/2026	ASOCIACIÓN DE MUJERES MALVALUNA	G10124253	EL CIRCULO QUE ABRAZA	21.800,00 €	21.800,00 €	6	41,00	47,00	15.224,21 €
IS/001/2026	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT	G11278066	TODAS CUENTAN. PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE MUJERES EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN BADAJOZ	60.000,00 €	60.000,00 €	6,5	40,00	46,50	15.062,25 €
IS/056/2026	ASOCIACIÓN DE AYUDA A PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL ALDEA UTOPIA	G10398923	PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DERIVADA DE DIFICULTADES PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES BASICAS	20.509,32 €	20.509,32 €	6,25	40,00	46,25	14.981,27 €
IS/038/2026	FUNDACION C RUY LÓPEZ	G06464259	INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA POBLACION MIGRANTE DE LA COMARCA TIERRA DE BARROS	94.907,62 €	49.582,62 €	4,75	41,00	45,75	14.819,31 €



N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTAJE TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/048/2026	FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	G82257064	IMPULSA EXTREMADURA: ITI- NERARIOS DE INCLUSION Y EMPLEABILIDAD JUVENIL DESDE LA FORMACION PROFESIONAL PUBLICA	94.820,97 €	51.325,72 €	3,75	41,00	44,75	14.495,39 €
IS/025/2026	FUNDACION ACCION CON- TRA EL HAMBRE	G81164105	PROGRAMA TARJETAS DE AYUDA	60.000,00 €	60.000,00 €	5,25	39,00	44,25	14.333,43 €
IS/003/2026	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	G06019889	ALFABETIZACIÓN PARA INMI- GRANTES	33.843,47 €	33.843,47 €	6	38,00	44,00	14.252,46 €
IS/012/2026	ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE EXTREMADURA	G06201875	AYUDAS ALIMENTARIAS PARA PERSONAS CELIACAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE EX- TREMADURA	59.715,00 €	53.386,00 €	5	39,00	44,00	14.252,46 €
IS/015/2026	FUNDACIÓN MUJERES	G80974702	JUNTAS POR TUS DERECHOS: PROGRAMA DE EMPODERAMIE- NTO PARA LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE MUJERES INMI- GRANTES DESDE UNA PERSPEC- TIVA DE GENERO	58.505,96 €	58.505,96 €	7	37,00	44,00	14.252,46 €
IS/050/2026	PROVIVIENDA	G79408696	APOYO A LA INTEGRACION A TRAVES DE LA VIVIENDA	66.790,70 €	60.000,00 €	8	31,00	39,00	12.632,86 €
IS/008/2026	ASOCIACIÓN ALMA CON- TRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	G06670459	NO DEJEMOS CABOS SUELTOS	60.000,00 €	60.000,00 €	4,75	34,00	38,75	12.551,88 €



N.º EXP.	DENOMINACIÓN ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROGRAMA	COSTE TOTAL PROGRAMA	CUANTÍA SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNT. VALORACIÓN ENTIDAD	PUNT. VALORACIÓN PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	CUANTÍA SUBVENCIÓN OTORGABLE
IS/059/2026	RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZAY LA EXCLUSIÓN SOCIAL, EAPN EXTREMADURA	G10384840	EXTREMADURA FRENTE A LA POBREZA ENERGÉTICA: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INCLUIDENCIA	60.000,00 €	60.000,00 €	3,5	35,00	38,50	12.470,90 €
IS/031/2026	EXTREMADURA ENTIENDE	G06538391	GENERACION DIVERSA: PROMOCION DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR EN ENTORNOS RURALES	60.000,00 €	60.000,00 €	6,5	31,00	37,50	12.146,98 €
IS/057/2026	MOVIMIENTO DE MUJERES MIGRANTES DE EXTREMADURA	G09877952	VOCES LÉGITIMAS: EXPERIENCIAS DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REFUGIADA	65.426,83 €	53.691,92 €	3,5	34,00	37,50	12.146,98 €
IS/013/2026	ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA Y FORMACION PROFESIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS (AEFPPA)	G06625545	ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL. TÉCNICAS PARA EL EMPLEO.	50.592,00 €	50.592,00 €	5,5	32,00	37,50	12.146,98 €
IS/029/2026	ASOCIACIÓN DE MUJERES COLOMBINE, CULTURA, IGUALDAD E INCLUSIÓN	G09667650	AVANZA MUJER: ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO Y AUTONOMIA	66.000,00 €	60.000,00 €	3	33,00	36,00	11.661,10 €
IS/010/2026	FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS	G84410158	CIBERFORMACIONES TIC PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EXTREMADURA	66.869,93 €	60.000,00 €	5	30,00	35,00	11.337,18 €

**ANEXO II**

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS, DESISTIDAS O INADMITIDAS

NÚM. EXPTE.	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA FINANCIACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
IS/11/2026	FUNDACIÓN ODONTOLÓGICA SOLIDARIA	G81833667	ATENCIÓN BUCODENTAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA	NO CUMPLE EL REQUISITO PARA SER BENEFICIARIA PREVISTO EN EL APARTADO 3.1 e) DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NUM 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) ⁽¹⁾
IS/023/2026	AEPCA PSICOLOGIA CLINICA APLICADA	G06620454	MENTE VIVA, COMUNIDAD CONECTADA	NO CUMPLE EL REQUISITO PARA SER BENEFICIARIA PREVISTO EN EL APARTADO 3.1 d) y e) DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NUM 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) ⁽²⁾
IS/044/2026	FUNDACIÓN HERMANOS PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSION SOCIAL FUNDHEX	G06528228	RESPIRO FAMILIAR Y BIENESTAR	NO CUMPLE EL REQUISITO PARA SER BENEFICIARIA PREVISTO EN EL APARTADO 3.1 e) DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NUM 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) ⁽³⁾
IS/045/2026	ESCUELA DE NATURALEZA, MONTAÑA Y AIRE LIBRE GEO2	G06567770	TALLER-CURSO DE MONITORA-GUÍA ORNITOLÓGICA	NO CUMPLE EL REQUISITO PARA SER BENEFICIARIA PREVISTO EN EL APARTADO 3.1 b) DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NUM 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) ⁽⁴⁾
IS/046/2026	FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL	G06697239	HORIZONTES COMPARTIDOS: UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	NO CUMPLE EL REQUISITO PARA SER BENEFICIARIA PREVISTO EN EL APARTADO 3.1 d) DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NUM 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) ⁽⁵⁾
IS/052/2026	ASOCIACIÓN AMAT	G10153781	VOCES PARA LA INCLUSION	SE TIENE POR DESISTIDA DE SU SOLICITUD SEGÚN APARTADO QUINTO PUNTO 8 DE LA RESOLUCIÓN 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NÚM. 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) ⁽⁶⁾



NÚM. EXPTE.	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL QUE SOLICITA FINANCIACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
IS/055/26	APERFOSA (ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL)	G14105175	NEXO URGENCIA SOCIAL COBERTURA ESENCIALES, FORMACION E INSERCIÓN	NO ALCANZA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA SEGÚN APARTADO NOVENO PUNTO 2 DE LA RESOLUCIÓN 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NÚM. 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) (7)
IS/058/2026	ASOCIACIÓN RECONCILIACIÓN CENTRO DE DESHABITUACIÓN Y REINSERCIÓN	G56778418	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO CAMINO LIMPIO	NO CUMPLE EL REQUISITO PARA SER BENEFICIARIA PREVISTO EN EL APARTADO 3.1 e) DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOE NUM 228, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025) (8)

- (1) Queda excluido el programa por tener como destinatarios colectivos de personas con necesidades de atención socio sanitaria al ser competencia de otros órganos gestores, conforme al apartado 2.2 de la resolución de convocatoria.
- (2) Queda excluido el programa porque la entidad no acredita haber ejecutado dentro de los dos años anteriores actuaciones, proyectos o programas sociales de similares características para los que solicita subvención en colaboración con alguna administración pública dirigidos a los colectivos enumerados en el apartado 2.1 de esta resolución. Asimismo, las actuaciones no se encuadran dentro de las actuaciones subvencionables previstas en la Resolución de 5 de noviembre de 2025.
- (3) Queda excluido el programa por tener como destinatarios los colectivos de personas con diversidad funcional al ser competencia de otros órganos gestores, conforme al apartado 2.2 de la resolución de convocatoria.
- (4) Queda excluido el programa por no tener fines estatutarios adecuados para la realización del programa para el que solicita la subvención. No consta entre los fines de esta, la intervención social con colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- (5) Queda excluido el programa porque la entidad no acredita haber ejecutado dentro de los dos años anteriores actuaciones, proyectos o programas sociales de similares características para los que solicita subvención en colaboración con alguna administración pública dirigidos a los colectivos enumerados en el apartado 2.1 de esta resolución.
- (6) Queda excluido por no haber subsanado la solicitud presentada, conforme con el requerimiento efectuado, no aportando documentación obligatoria, teniéndolos por desistidos en su petición.
- (7) Queda excluido el programa por no alcanzar la puntuación mínima de 29,25 puntos para que la solicitud del programa puede ser subvencionada, conforme al apartado 9.2 de la resolución de convocatoria.
- (8) Queda excluido el programa por tener como destinatarios los colectivos de personas con problemas de adiciones al ser competencia de otros órganos gestores, conforme al apartado 2.2 de la resolución de convocatoria.